

Número suelto 5 céntimos Palencia: Viernes 5 de Febrero de 1909

Teléfono número 3

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS

Se expenden en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia, de once a una.

Barriónuevo, 29, 2.º

Tilburi ó Gui

de dos asientos, con capota y cubre-pies, de piel de vaca, toro y de doble suspensión, semi-nuevo; se vende en el taller de coches de los señores Ferrerés y Barrolomé, Avenida de Casado del Alisal, La Cubana.

EL MÉDICO

D. TRIFON ESTEBANEZ

ha trasladado su domicilio Mayor principal, 131, 2.º, donde continúa ofreciendo sus servicios profesionales.

FRANQUICIA

Facturas para la franquicia de la correspondencia oficial. De venta en la imprenta de este periódico.

Almanaque de LA ILUSTRACIÓN

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN

DE ESTA PROVINCIA

Pagos de suscripción

PALENCIA. (Mes. 1.70 pesetas)

Trimestre. 4.70

Semestre. 8.70

Año. 14.70

En combinación con LA CORRESPONDENCIA

Las suscripciones por año en la capital se pagan adelantadas.

COMUNICADOS

En 3.ª plana a 25 céntimos línea

PAGOS ADELANTADOS

Así como todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana a 12 céntimos línea

En 2.ª plana a 8 céntimos línea

En 3.ª plana a 6 céntimos línea

En 4.ª plana a 4 céntimos línea

reclamamos entre las noticias 25 cént. línea

Número suelto 5 céntimos, atrasado, 10

Redacción y Administración Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

FRECHILLA

Precios que rigen:

Trigo común a 48 rs. fanega.

Cebada a 35.

Ovejas a 26.

Yeros a 40.

Lentejas a 44.

Avena a 20.

Garbanzos superiores a 120

Regulares a 100.

Medianos a 80.

Alubias a 96.

Muelas a 46.

Guisantes a 41.

Patatas a 4 arroba.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, de hielos.

Los campos, buenos.

GRUJOTA

Precios que rigen:

Trigo a 48 rs. fanega.

Cebada a 34.

Ovejas a 26.

Yeros a 19.

Garbanzos a 100.

Alubias a 70.

Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.

Tendencia, al alza.

Tiempo, frío.

Los campos, buenos.

TARIEGO

Precios que rigen:

Trigo a 48 rs. fanega.

SOL Y AGUA

Arquímédes pedía un punto de apoyo para remover con su inmensa palanca el globo terráqueo. Para verificar igual revolución en las estepas castellanas necesitábamos el punto de apoyo, que sin vana magia obrase el milagro.

EL DIA DE PALENCIA, en el número del 30 de Enero, nos anunciaba, razonándola en su interesante artículo de fondo, la buena nueva del Canal de Castilla transformado en Canal de riego. He aquí el punto de apoyo, el secreto de la futura transformación en campos fértiles y amenos, de lo que hasta la fecha ha sido empobrecimiento y mengua de la región.

Pan y juegos del circo pedía el pueblo romano a sus Césares para sentirse feliz, pan y toros pedía el pueblo español en el siglo pasado, sol y agua piden ahora los castellanos. El primero, Dios se lo da con mano prodigiosa, envidia de los extranjeros; lo segundo, se lo han dado los gobernantes.

Pueblos que sólo piensan en trabajar con pueblos viriles que no pueden pecar.

Cuando los propios habitantes vean convertidas en pan las piedras de sus páramos, y cuando los extranjeros contemplen y admiren naturaleza exuberante y lozana en prados áridos, de donde hasta los pájaros hulan, bendecirán la hora en que las aguas corrieron por aquellos parajes.

Lo útil ha de ir unido a lo agradable, cuando los dos fines pueden lograrse, quiero decir, que hemos de procurar no sólo tierras de pan llevar, sino el embellecimiento de la provincia, que no sólo de pan vive el hombre.

Si las inundaciones periódicas del Nilo son la salvación y riqueza de Egipto, que puede considerarse un valle de ese río por qué no hemos de esperar otro tanto de los riegos del Cana? El pesimismo castellano que a modo de fúnebre sudario nos ha envuelto en un período más ó menos largo, debe desaparecer como las sombras de la noche a vista del sol naciente. El generoso y soñador espíritu de Don Quijote, contrarrestado por el positivista y práctico Sancho, ha formado el primer libro de la literatura española, y quizá el primero del mundo. Nunca mejor que ahora la evocación de ese espíritu, alma del siglo de oro de España, Castilla, que acaba de demostrar ser la más instruida, debe ser la más progresiva. Y aún que por males de nuestros pecados no siempre hay relación necesaria e indefectible entre lo que se debe ser y lo que efectivamente es, trabajemos incansablemente por unir esos extremos, no olvidando que cada cual es hijo de sus obras.

Poder pasear a pleno sol sin que los torrentes de luz del astro resplandeciente sean fatal angustia de extenuantes nebulas. Ver cómo todas las clases sociales gozan de aquellas cascadas de luz y colores que Dios derrama a manos llenas, es el espectáculo de los espectáculos, por que revela el bienestar, paz y alegría de un pueblo en que todos fraternizan. El sol echando a la calle, plazas y paseos a niños, jóvenes y viejos, a ricos

y pobres, a sabios ó ignorantes realiza la más bella obra social y filantrópica en que pudieren pensar los más sabios legisladores: la de borrar edades y tender puentes sobre los abismos que puedan distanciarnos. Sólo así es como se recuerda la edad de oro de que nos hablan los poetas.

FRANCO-MAN

PAGINA AGRICOLA

Situación de la agricultura y el agricultor en Castilla.—Medios para mejorarla

(Conclusión)

Basta lo expuesto, para saber dónde radica el mal, que tiene agobiado al infeliz labrador de una pareja, con fincas en arriendo. La renta, elevadísima proporcionalmente al producto obtenido, el arriendo corto é inseguro que le priva de los medios para adquirir dinero en buenas condiciones, el desequilibrio entre la producción vegetal y animal, que le deja sin los estiércoles inexcusables en una explotación bien llevada, y en un cultivo no esquilamante, y por último, la diseminación de la propiedad, son las causas principales del atraso cultural.

El propietario y labrador de cuatro pares, a quien le pertenezca toda la tierra que cultiva, por el sistema de año y vez como el anterior, dispone de un capital territorial y urbano por valor de 115 a 120.000 pesetas. Labra unas 320 obradas, equivalentes a 172 hectáreas, diseminadas en 180 pedazos.

Los productos vegetales obtenidos, ascienden a 34.300 pesetas, los animales a 2.700; en total 37.000 pesetas. Los gastos ascienden a 29.000, y en éstos ya van incluidas 7.500 pesetas que se le asignan para los de la familia, de modo que aún le quedan unas 6.000 pesetas para renta de las tierras, que, como es elevada, excede en algo de 5.000 pesetas. Entre sus gastos, fijados con relativa largueza, y la renta, obtiene del capital muy cerca de un 10 por 100.

Produce unos 1200 kilogramos por hectárea; hace alguna aplicación de abonos minerales, aunque con excesiva parsimonia, porque careciendo sus tierras de materia orgánica, como se ha comprobado en el laboratorio de esta Granja, aquéllas no producen el efecto que deberían para resarcirle con creces del gasto hecho para su adquisición. Cada día, arraiga más en nosotros el convencimiento de que la fertilidad del suelo estriba en la asociación conveniente de la materia orgánica con el ácido fosfórico. Para que se forme aquélla en las tierras, producto orgánico é más estable, es preciso que transcurra algún tiempo después de abonarlas constantemente y el mejor ejemplo de esto son huertas cultivadas de siglos. Este labrador, no cuenta con más materia orgánica para la mayoría de sus tierras, que los rasojos de los cereales cultivados y que escasamente se puede calcular en dos toneladas por hectárea. Dispone de ma-

terial agrícola por valor de 5.600 pesetas, porque tiene sembradora, segadora y aventadora. El producto total por hectárea sembrada, es de 344 pesetas.

Con mayor desahogo que el pobre labrador de una pareja y con algún mayor esmero en el cultivo, por contar con medios, resulta que el desequilibrio entre los productos vegetales y animales subsiste agrandado por tratarse de una extensión mayor, y la diseminación de la propiedad le impide en absoluto intentar ningún cambio; forzándole al cultivo de año y vez y al empleo de la mula.

Demos un salto á Salamanca, para presentar al lector una explotación del charro esbelto, que dibujó Olla en el Madrid Ómico estampando por bajo «labrador y ganadero, pero más bien ganadero» y efectivamente así es. Explota una finca de 652 hectáreas; de éstas, 107 cultivadas, 313 en hermosa pradera natural, 230 de pradera con monte de encina, y el resto en huerta y soto. Magnífica casa que habita, lujosamente amueblada, aunque faltan libros y arte; capital de explotación ilimitado y ganado de renta y de labor de todas clases, con el que pudiera reunir, pero no reúne, estiércoles para convertir la finca en un emporio de riqueza.

El capital territorial y urbano, asciende a 625.000 pesetas, incluyendo 125 mil que ha invertido en mejoras, consistentes en edificaciones, cercar de piedra toda la finca y praderas, saneamientos a zanja descubierta y alumbramiento de aguas. Los productos vegetales, incluyendo por supuesto praderas y montes, ascienden a 57.000 pesetas; los animales a 30 mil, en total 96.000. Los gastos, incluidas 7.500 pesetas que se le asignan para la familia, a 85.000; le quedan, por lo tanto, 11.000 pesetas, con las que no se resarce de la renta y contribuciones, calculadas en 15.500 pesetas. Todo este capital, no le reporta más que un beneficio de un 2/6 por 100.

No produce en trigo más que 961 kilos por hectárea; las praderas, en los años lluviosos, no le dan más que 4.000 a 4.500 kilos de hierba fresca, y los mejores trozos de 2.000 a 2.500 de heno; esto sólo en los años buenos. No aplica los abonos minerales, más que por nada por los engaños sufridos en esta provincia, que han enriquecido a comerciantes de mala fe, y el material agrícola, en su mayor parte carros y arados romanos, no vale más de 4.000 pesetas. No tiene sembradora, ni segadora, ni guadañadora; nada en fin, del material moderno.

Como el ganado, no hace otra cosa que aprovechar la producción espontánea, resulta que hay meses como el de Octubre, que no sostiene más que 15 kilos de peso vivo por hectárea, y otros, como el de Junio, 219 kilos por igual unidad, término medio 114 kilos, y por lo tanto, todo este ganado está constantemente trashumando en busca de pastos.

Aquí, como vemos, han desaparecido todos los obstáculos de los arriendos, falta de capital y diseminación de la propiedad, y sin embargo, el resultado

no puede ser más desconsolador. Falta nada más que la instrucción necesaria para saber utilizar estas ventajosas y únicas condiciones, pero quién es tan osado que se atreva a dar lecciones a estos poderosos charros, en el caso de que quisieran recibir las, cuando han demostrado poseer la ciencia, hoy suprema, de enriquecerse en medio siglo, aunque ello haya sido por un procedimiento algo parecido al del pampero de América, que adquirió la legua cuadrada a 2.500 pesetas, y la vendió a 50.000. Luego que un ferrocarril la atravesó? Por mi parte renuncio á la conquista de este dichoso mortal.

¿Hay posibilidad de producir más?

Nos inclinamos a creer que sí, por los resultados conseguidos en esta Granja de tierra tancañosa, con la suficiente arcilla y cal para formar mortero, porque en los tres años que llevamos—uno de los cuales fué tan desastroso para este país, que no dio más que 600 kilogramos de trigo por hectárea, y 1.600 en tierra desfondada—hemos conseguido una mínima de 3.100 kilogramos, con máximas de 2.500, sin haber podido llegar aún, por el año citado, a la selección de la semilla. Y esto en una alternativa llevada a cabo en cuatro campos, cada uno de cuatro hectáreas; de modo que no es cultivo de tiestos.

El producto por hectárea sembrada, de las explotaciones reseñadas, es el siguiente:

Labrador de una pareja. 268 pesetas
De cuatro pares. 344 id.
Labrador ganadero. 239 id.
Alternativa de la Granja. 617 id.

El margen que queda, compensa con exceso el gasto de abonos.

Los kilos de peso vivo, sostenidos todo el año por hectárea en la Granja, incluyendo los campos de ensayos, son 322, entre caballos, bueyes y vacas, ovejas y cerdos, sin adquirir de fuera más que el poco grano de legumbres que se da al ganado vacuno; y cuando tengamos la hectárea de alfalfa, cuya tierra está ya preparada, aspiramos a mantener más. Debemos advertir, que tenemos una alternativa forrajera formada de cuatro campos, cuya extensión total es de tres hectáreas, que regamos con el agua de un pozo, de un alumbramiento que hicimos hace dos años por el sistema de Olla. Queda, pues, complacido nuestro amigo y compañero señor Novales, aunque la exposición esté invertida con relación al epígrafe; pero como no hay tiempo más que para ir estampando ideas y cifras, según salen al correr de la pluma, los lectores nos perdonarán este cambio, justificado por carecer de tiempo.

JOSE CASADO

Director de la Escuela práctica de Agricultura de Palencia

La Exposición en Santiago

En los terrenos de la Exposición regional gallega, las obras de cuyo palacio son muy visitadas estos días merced á la bonanza del tiempo, abriéron un pozo que ofreció á la profundidad de once

Tendencia, indecisa.

En los almacenes generales han entrado 80 fanegas a 51'25 reales una.

Tendencia indecisa.

MADINA DEL CAMPO

Entraron 200 fanegas de trigo a 50.

realas las 94 libras.

Cebada a 36.

Cebada a 27 y 28.

Algarrobas a 33 y 34.

Tendencia, sostenida.

RIOSECO

Han entrado 250 fanegas de trigo a 50.

realas las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

PENAFIEL

Precios corrientes:

Trigo a 50'50 rs. fanega.

Cebada a 34'50.

Cebada a 28.

Avena a 18.

Yeros a 35.

Tendencia, sostenida.

Tiempo frío.

VALLADOLID

Precios corrientes:

Trigo a 43'50 rs. las 94 libras.

Blanquillo a 49'50.

Común a 48.

Cebada a 34.

Ovejas a 26.

Yeros a 32.

Avena a 16.

Garbanzos superiores a 180

Regulares a 170.

Medianos a 140.

Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.

2.ª a 15

3.ª a 13

Tendencia, sostenida.

Tiempo, de hielos.

Los campos, buenos.

Tiempo, de nieves.

Los campos buenos.

LAGUNA DE NEGRILLOS

Precios corrientes:

Trigo a 49 rs. fanega.

Blanquillo a 47.

Cebada a 37.

Cebada a 27.

Yeros a 34.

Avena a 18.

Garbanzos superiores a 100

Regulares a 60.

Medianos a 55.

Alubias a 50.

Tendencia, sostenida.

Tiempo frío.

Los campos, buenos.

TORO

Precios corrientes:

Trigo común a 51'50 rs. las 94 libras.

Cebada a 37.

Cebada a 31.

Algarrobas a 26.

Yeros a 34.

Avena a 20.

Garbanzos superiores a 180.

Regulares a 120.

Medianos a 90.

Alubias a 104.

Muelas a 43.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba

2.ª a 17

3.ª a 16

Patatas a 4 rs. arroba.

Acetos a 84

Tendencia, firme.

Tiempo, de hielos.

Los campos, buenos.

VITIGUDINO

Precios corrientes:

Trigo a 49'50 rs. fanega.

Centeno a 40.

Cebada a 31.

Algarrobas a 34.

Garbanzos superiores a 110.

Regulares a 100.

Muelas a 35.

Harina de 1.ª a 18'50 rs. arroba.

2.ª a 17

3.ª a 18

Tendencia, firme.

Tiempo, lluvioso.

Los campos buenos.

MERCADO DE PALENCIA

Precios que han regido:

Trigo de 48'50 a 49 rs. las 92 libras.

Cebada de 25 a 26 las 90.

Cebada de 25 a 26'50 las 70.

Avena de 15 a 16 fanega.

Yeros a 33.

Mercados de ganados

LA ROBLA

Precios corrientes:

Bueyes de labor de 1500 a 1800 reales uno.

Novillos de tres años, de 800 a 1000.

Añojos y añejas de 700 a 800.

Vacas cotrales, de 750 a 850.

Cerdos al destete a 90 rs. uno.

Idem de seis meses, a 230.

Ovejas, a 50 rs. una.

Emparejadas

metros, y en un lecho de cuarzo, un rico manantial de agua, importantísimo elemento que allí llevará precisas exigencias.

—El Cardenal Arzobispo de Compostela, entusiasta patrocinador de la Exposición de Galicia, publicará en el Boletín Eclesiástico de la diócesis una circular excitando a los párrocos de todo el arzobispado, para que envíen a la Sección Arqueológica cuantos objetos tengan a su cuidado y sean dignos de exhibición en el gran certamen gallego.

La plausible actitud de aquel ilustre prelado, será imitada por los obispos sufragáneos.

—Con motivo de la referida Exposición y de las magnas fiestas patronales que en el presente Año Santo se celebrarán en la ciudad del Apóstol, daránse a conocer en una revista gallega las diferentes fachadas de fuego que en tales fiestas a partir de 1852, lucieron en dicho año jubilar y en los que le sucedieron, de 1858, 1868, 1875 y 1880, debidas las primeras al arquitecto Santiagués don Manuel de Prado y la última a su colega el ilustre hijo de la Coruña don Faustino Domínguez Coumes Gay.

También se reproducirá en fotográfico la hermosa acuarela que posee el Ayuntamiento compostelano y que representa la vista general de Santiago en el año de 1882, delicadísima obra del malogrado artista hijo de dicha ciudad, don Ramón Gil Rey, algunas de cuyas producciones se ven en mansiones reales y en palacios de familias de la nobleza española.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Durán ha celebrado esta mañana sesión ordinaria nuestra corporación municipal, asistiendo los señores Pérez, Monteoliva, Castrillejo, Olmo, Nieto y Alonso Alonso.

Leída el acta de la anterior se aprueba por unanimidad.

Queda aprobado el informe del arquitecto y comisión de obras concediendo permiso a don Valentín Calderón para derribar las casas señaladas con los números 12 y 14 de la calle de Berruguete.

Pasa a informe de la misma comisión una instancia de doña Rosa García, solicitando permiso para revocar la fachada de la casa señalada con el número 20 de la calle de Mazorqueros.

Se aprueban los informes de la comisión de hacienda concediendo rebaja ó excepción de derechos de consumos para la introducción de sal y leña a los industriales siguientes:

- Don Cirilo Tejerías, 1.600 kilogramos de sal y 95.000 de leña.
- Don Román Vélez, 4.500 de sal y 110.000 de leña.
- Don Nicomedes Cuesta, 3.500 de sal y 100.000 de leña.
- Don Luis Bregel, 3.285 de sal y 80.000 de leña.
- Don Juan Villegas, 400 de sal y 12.700 de leña.
- Don Eugenio Sahagún, 2.700 de sal y 110.000 de leña.
- Don Zacarías Martínez, 2.200 de sal y 110.000 de leña.
- Don Florentín Sánchez, 1800 de sal y 120.000 de leña.
- Don Bernabé Calleja, 400 de sal y 12.700 de leña.
- Don Osndido Germán, 8.000 de sal 1.000 toneladas de carbón de piedra.
- Don Arsenio de Miguel, 60.000 kilogramos de carbón de piedra y 20.000 de leña.
- Don José Font, 50.000 de carbón y 4.000 de leña.
- Don Federico Ortiz, 50.000 de carbón y 6.000 de vegetal.
- Don Braulio Lanchares, 60.000 de cok.
- Don Felipe Gutiérrez, 60.000 de leña.
- Don Braulio Inclán, 30.000 de carbón de piedra.
- Don Blas Gutiérrez, 80.000 de leña.
- Don Mariano Riquelme, 20.000 de leña.

Al mismo tiempo se desestiman las instancias de doña Ana Mini y de don Pedro Rampa, que solicitaban la exención de los citados derechos para la introducción de sal con destino a la confección de helados.

Vista la instancia de Gregorio García González, solicitando la plaza de jardinero de la plaza Mayor, dotada con el sueldo anual de 700 pesetas, se acuerda adjudicársela al mismo.

A instancia del señor Olmo se autoriza a la presidencia para que con la comisión oportuna estudie la instancia del vecino de León don Julio Alonso Golias, solicitando se le conceda terreno en la Plaza de la Independencia para instalar una barraca con destino a Cinematógrafo y varietés.

Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes que asciende a la cantidad de 52.297 pesetas.

Se da cuenta de la circular de la Delegación de Hacienda, recordando a los Ayuntamientos dueños de dehesas boyales, montes de aprovechamiento común, ó enagenables, a cargo del ministerio de Hacienda, la obligación que tienen de remitir, dentro del corriente mes, al señor ingeniero de la sección facultativa de Montes, las relaciones de los aprovechamientos que necesiten utilizar los respectivos vecindarios, con el fin

de que sean incluidos en el próximo plan de 1909 a 1910.

A propuesta del señor Monteoliva se acuerda autorizar a la presidencia para que solicite la inclusión en el plan de aprovechamientos de las leñas, pastos y caza del Monte vi-jo, los dos últimos en concepto de comunales y gratuitos.

Terminado el despacho ordinario el señor Alonso Alonso hace uso de la palabra para manifestar que el Tribunal Supremo había revocado una real orden del ministerio de la Gobernación por la que desestimaba la pretensión del Ayuntamiento de Valladolid que había solicitado la rebaja del contingente provincial, en vista de la desgravación de los vinos, a lo cual no había accedido dicha corporación y al recurrir en queja al ministro, este dictó la citada real orden de conformidad con la Diputación, la que acaba de ser revocada por sentencia del Tribunal Supremo.

Oree el señor Alonso que como el Ayuntamiento de Palencia se ha encontrado en las mismas condiciones que el de la vecina capital, procede recurrir con una instancia al señor ministro de la Gobernación, a fin de que pueda resolver conforme a los deseos del Municipio.

El señor Durán se muestra conforme con lo expuesto por el señor Alonso, y así se acordó por unanimidad.

Como no hubiera otros asuntos, el presidente dió por terminada la sesión.

POR LA REGION

Santander

En la tarde del miércoles ocurrió un sensible accidente en el muelle de Mañano.

En la descarga del vapor «Alvarado», atracado a dicha muelle, se hallaban ocupadas algunas mujeres, las cuales para comunicarse con tierra tenían que pasar por una plancha de madera tendida entre el buque y tierra.

Quando vari s de dichas mujeres se encontraban encima de la plancha ésta se rompió por mitad, cayendo al muelle las infelices trabajadoras, varias de las cuales sufrieron algunas erosiones.

Una de ellas sobre todo, llamada Consuelo Ruiz Lantarón, de 28 años de edad sufrió lesiones de más importancia.

En la Casa de Socorros, donde fué conducida, se la apreciaron contusiones violentas en la región glútea y sacro lumbar.

León

En la iglesia de Santa Marta, en Astorga, ha tenido lugar el bautizo de un joven mahometano, de 19 años de edad, convertido a nuestra Santa Religión.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia entre la que había gran número de señoras y señoritas.

Fueron padrinos el alcalde accidental don Victoriano Luengo y su distinguida señora.

El convertido es natural de la kabila de Bocooya y su nombre árabe era el de Jamated de Mojatad, habiéndosele puesto al bautizarle el de José María de San Vicente de Paul.

Avila

El señor juez de instrucción de esta capit l, ha dictado auto de procesamiento contra tres jóvenes de esta ciudad, y un concejal del Ayuntamiento del Barco, por lanzar gritos contrarios al régimen constitucional, en manifestación blosquista celebrada en ésta, el día 1.º de Enero.

—Ha sido detenido y puesto a la disposición del señor juez de instrucción de Piedrahita, el vecino de Valladolid de la Sierra, Sebastián González Durán, como autor de un robo de 18 600 reales.

Salamanca

El lunes próximo, a las once de la mañana, llegarán a Salamanca los profesores de la Universidad de Burgos M. M. Thamin, Pitres, Lapie y Lorin.

Los tres primeros son los encargados de dar varias conferencias en la Universidad salmantina.

Valladolid

El día 7 del corriente mes, a las once de la mañana, se verificará en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, la recepción del académico electo, don Feliciano Estévez.

El acto se efectuará en la Facultad de Medicina y será público.

LA PROVINCIA

Crimen en Cervatos de la Cueva

La crónica negra ha tenido en nuestra provincia una página más; las noticias que del nuevo drama poseemos han llegado hasta nosotros en forma incoherente, hasta el extremo de que es casi imposible relatar exactamente la forma en que se desarrolló el sangriento suceso.

Este tuvo lugar a las ocho de la noche del día de las Candelas en el pueblo de Cervatos de la Cueva, donde se suscitó una cuestión, al parecer por asuntos de faldas, entre varios mozos, uno de los cuales, llamado Toribio Pérez Antolín, de 19 años de edad, disparó dos tiros de revolver, causando la muerte

a otro joven, nombrado Maximiliano Rodríguez Robles, de veinticuatro años. El agresor fué detenido por orden del Juzgado municipal de la localidad y posteriormente, previas declaraciones, fué conducido por la guardia civil del puesto de San Román a la cárcel del partido de Carrión de los Condes a cuyo Juzgado de instrucción le corresponde conocer en el asunto.

ATENEO

La conferencia que había de dar mañana sábado sobre el tema «La reforma arancelaria en España», don Eduard Junco ha sido suspendida, por haber sufrido éste una ligera indisposición, y por esta causa no la pronunciará hasta el sábado siguiente.

Los grandes enfermos

Las Píldoras Pink, bien sabido es, curan la anemia en sus comienzos. Los jóvenes, las jóvenes, pueden resistir gracias a estas píldoras la fatiga producida por el crecimiento. Las personas de edad hallan en las Píldoras Pink recursos de energía vital; en ellas encuentran los nerviosos un tónico preciado. Aunque las Píldoras Pink no hicieran otra cosa, bastaría con esto para considerarlas como un medicamento excelente. Pero las Píldoras Pink aún hacen más. Pueden devolver la salud—y lo han demostrado infinitas veces—á las personas más decaídas, á las que, por ejemplo, acaban de salvarse de alguna de esas enfermedades epidémicas que atemorizan, que dejan al organismo sin fuerza, incapaz de la menor resistencia, y por esto mismo en grave riesgo de recaer, de sucumbir á un nuevo ataque cuya aparición se está temiendo día y noche. Notorio es en el mundo médico que si las Píldoras Pink pueden curar á esos grandes enfermos, hay otros muchos medicamentos menos poderosos, que fracasarían en la empresa si á ellos se acudiese.



D.ª Teresa Queraltó de Alvarez

Pues bien; no se trata sólo de los grandes enfermos; se trata, sobre todo, de los enfermos ordinarios, que pueden pasar á la categoría de los grandes Tan pronto como se presenten los primeros síntomas de debilidad, los menores indicios de alteración del organismo, tened cuidado y poned en cura. Tratado á tiempo, el mal está medio vencido. Las Píldoras Pink harán lo restante.

D.ª Teresa Queraltó de Alvarez, calle Condal, núm. 2.º 1.º en Barcelona, luego de haberse hallado en un estado de salud muy precario se encuentra hoy perfectamente bien. A las Píldoras Pink debe este feliz cambio. He aquí lo que nos escribe:

«Eterno agradecimiento guardaré á las Píldoras Pink, pues á ellas debo el restablecimiento de mi salud. Me aquejaban alteraciones del sistema nervioso y constantemente padecía sea de un malestar, sea de otro; jaquecas, palpitaciones del corazón, sofocaciones. Mis épocas eran irregulares y siempre llevaba consigo una exacerbación de mis males. Tenía también grandes dolores de riñones. Todo este malestar, todo este sufrimiento, han desaparecido desde que tomé las Píldoras Pink, que me han devuelto una salud perfecta.»

Las Píldoras Pink son de soberanos efectos para combatir la anemia, clorosis de las jóvenes, fatiga, resultar de excesos de todo género. Las Píldoras Pink dan buenas digestiones, fuerzas, apetito. Curan el agotamiento nervioso, la neurastenia. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintidós pesetas las seis cajas.

*****:*****

MAÑANA

PIOX

Y LA

ORDEN DE SANTO DOMINGO

por UN DEVOTO ENTUSIASTA DE SANTO DOMINGO

*****:*****

Posta es musicales

Se está agotando la tercera remesa recibida, habiéndose ampliado el plazo de venta de esta primera colección hasta el día 10 del actual en que empezará á expenderse la segunda colección, distinta por completo de la primera.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santa Dorotea, San Antoliano y San Teófilo.

Cultos

En San Pablo á las ocho y media Misa privilegiada del Rosario, y al anochecer, Salve cantada.

En la Escuela de Cristo celebra la Adoración Nocturna vigilia ordinaria, turno primero del Sagrado Corazón de Jesús, por el eterno descanso del alma de doña Teresa M. de Azcoitia de Polo.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 4; terneras, 1; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 37; ovejas, 0; cerdos, 13

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Carlos Martínez Francés, hijo de César é Isabel, Herreros, 5; Vicenta Martín Fernández, hijo de Abundio y Juliana, Soldados, 22; Modesto Arreal Husillos, hijo de Santos y Beatriz, Rizarzuela, 42.

Matrimonios.—Serapio García, de Iglesia-Rubia, de 25 años, con Esperanza Bengoechea, de Villafraña, de 21 años.

Cárcel

Día 4 de Febrero:

Sin movimiento.

Existencia.—70 varones y 8 hembras.

Total.—78

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 7.º

Id. mínima, 3.º bajo cero

Dirección del viento, N.

Aspecto del cielo, despejado.

Fenómenos meteorológicos

Escarcha.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Arconada anuncia la venta en pública subasta de 54 fanegas de trigo del Pósito, que se celebrará á los 15 días de publicado este anuncio en el Boletín Oficial.

Aviso importante

á las familias

La dirección del Centro Barcelonés de Seguros de Barcelona, domiciliado en la calle del Carmen, 42, 1.º, de dicha capital, tiene el honor de participar al público, que funciona con arreglo á las prescripciones de la nueva ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á cuyo efecto obra en el ministerio de Fomento el resguardo núm. 1.186 librado por la Sucursal del Banco de España en Barcelona, que justifica la constitución del depósito necesario que previene el art. 2.º de la referida ley. Y por lo que se refiere á la inscripción de esta sociedad en el ministerio de Fomento, guarda la dirección de este centro los resguardos oficiales núms. 483 y 162, librados por dicho Ministerio, que le dan derecho a ultimar operaciones en todos los pueblos de España.

Damos pues la voz de alerta á las familias interesadas en la próxima quinta para que no se dejen sorprender por ruines defructores de esta honrada institución.

Para más detalles vean las familias á nuestro delegado en Palencia don Mauro Martínez Ramírez, Mayor pral., número 179, 3.º

Los alumnos de la Escuela normal de maestros de Valladolid nos ruegan la inserción de una razonada circular que en pró de la conmutación de asignaturas y del establecimiento del grado normal, han dirigido á sus compañeros de las demás provincias.

Mañana daremos á conocer la razonada exposición de los estimables escolares vallisoletanos.

El vecino de esta capital don Angel Silván Hernández, ha solicitado del Gobierno civil la correspondiente autorización para establecer un cinematógrafo en la plaza de la Independencia.

J. MONTES

Fotógrafo de la Real Casa

Mayor pral., 62, 1.º

En la Gaceta se ha publicado una disposición ordenando se convoque todos los años á oposiciones para formar el Cuerpo de aspirantes á la judicatura y al ministerio fiscal.

QUINTAS

No contratar con ninguna Sociedad sin antes consultar con don León Garrachón, calle Mayor pral., núm. 93, 2.º Palencia.—Lean el anuncio de Quintas en 4.ª plana.

La Comisión provincial en una de sus últimas sesiones acordó que por el arquitecto se forme el oportuno presupuesto para proceder al arreglo é higiene de los retretes instalados en el edificio que ocupan las oficinas del Gobierno civil, Hacienda y Diputación.

Se digieren hasta las piedras, tomando en las comidas el agua de BURLADA.

Ha sido anunciada á concurso la plaza de arquitecto provincial de Lugo, con dotación anual de 3.000 pesetas, siendo el plazo de admisión de instancias de treinta días.

REUMA.—Curación rápida y segura con el Jarabe antirreumático de R. L. Miguel. Efectos asombrosos. Producción siempre admirables resultados. Práctica de N. de Fuentes y principales farmacias.

Según reciente disposición en un cuadro quedará instalado en todos los Gobiernos civiles un gabinete antropométrico, gráfico y fotográfico.

En el acreditado establecimiento de Ultramarinos «La Antigua Regeneración» de don Germán Pérez, situado en la plaza baja de la casa número 53 de la calle Mayor principal, se ha recibido un extenso y variadísimo surtido de vinos generosos procedentes de las más prestigiosas bodegas de Jerez.

Especialidad en vinos puros para cosechar.

La señorita Venancia Santoyo, natural de Astudillo, ha tomado la Corporación Benedictina, el día 3 del presente en el convento de San Pedro de las Dueñas (Sahagún).

INTERESANTE: Véase anuncio quintas, Banco Aragónés, en 4.ª plana.

En circular de la sección de Pósitos se reclama de los alcaldes el pronto envío de documentos que en reciente circular se les ha reclamado.

Para comprar calzados de fantástica última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERIA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

El vecino de Boadilla Julián Pérez interesa del señor gobernador civil reclamar de Madrid la busca de su hija Basilia García, desaparecida de la casa paterna.

EL MITIN DEL DOMINGO

El domingo 7 del actual se celebrará en el Teatro el anunciado mitin organizado por los elementos liberales de esta capital en favor del bloque.

Según telegrama recibido en la tarde hoy por el presidente del partido republicano señor Masa, en dicho mitin tomará parte además de diversos oradores de esta capital, los señores Canalejas, un ex ministro liberal designado por el señor Moret, los republicanos señores Pedregal, Santillán y Zozaya y los anexionistas señores Ruiz de Grijalva y Aransave.

Reina gran entusiasmo entre los elementos liberales para asistir al mitin.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago

é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomaxil)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones pesadas, sujeción de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, cólico estomacal, edemas, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliote á quien lo pida.

Información de «El Día»

Per correo y por telégrafo DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal especial) Madrid 4, 9

Minas petrolíferas

Una entidad financiera inglesa, que tará 300 000 libras á la sociedad organizada en Oidiz, con objeto de buscar las minas petrolíferas descubiertas en La Cierva, hermano del ministro de Gobernación.

Próximamente se empezarán los trabajos de explotación de las referidas minas destinadas á constituir una fuente riquísima para la comarca, en la que tal motivo, reina un júbilo extraordinario.

Centenario

En Tarragona se ha conmemorado la terminación del VII centenario del rey Don Jaime el Conquistador...

Audiencia pontificia

Comunican de Roma que ayer el Papa recibió a los oficiales y marineros del «Cataluña»...

Curiosidades políticas

Un amigo mío político me contaba hoy que en los tiempos de Espartero, había en cierta capital un capitán general...

—¿Ya se han casado? Pues, vámonos, decía.

El digno general sabía perfectamente que Roma, Valero, Arjona ó Delgado habían de acabar por casarse con la Teodora ó la Matilde...

Inspirándose en iguales móviles, el señor presidente del Senado, general Azcárraga, optó también por dormirse mientras la solemne discusión de la totalidad del proyecto de ley de administración local...

La actitud del general Azcárraga, es digna de los mayores encomios y debiera servir de ejemplo á gran número de españoles que se fatigan, se apasionan, tal vez pierdan el apetito y no duermen...

Todo está previsto en esas funciones parlamentarias, ya desde los tiempos de la Navata. Cuando Cicerón increpaba con el quousque tandem á Catilina, éste no se hallaba en el Senado...

Y por lo tanto, valía más descabezar un aseo, que no hacerse todo oídos, sabiendo al fin y á la postre en qué habían de parar aquellas misas.

Según me lo ha contado lo digo y transmito por mocr. leja ó curiosidad.

CABRÉ

LAS CORTES

Madrid 4, 9 n.

Congreso

El señor Dato declara abierta la sesión á las tres y treinta y cinco.

Los señores Pignatelli y Casanova dirigen varios ruegos de interés y el señor Pacheco hace una denuncia de los hechos ocurridos en Badajoz.

Figura el debate sobre la interpelación explanada por el señor Nougés acerca de abusos cometidos por la compañía del ferrocarril Vasco-Castellano.

Rectifican los señores Albay y Gómez Acabo, repitiendo este último las acusaciones de pasividad dirigidas al Gobierno.

El ministro de Fomento contesta insistiendo en que al Gobierno le faltan medios para intervenir en los asuntos de esta compañía.

El señor Llorens interviene haciendo algunas aclaraciones al expediente relacionado con los maestros armeros.

El señor García Prieto pide que se aclare rápidamente lo ocurrido y que se averiguen nombres.

El ministro de la Guerra ofrece que así se hará.

El señor Nougés dice que eso de depositar dinero en un negocio para obtener mejoras es cosa corriente.

El ministro de Fomento le ruega concretar sus afirmaciones y el señor Nougés promete hacerlo.

Interviene el señor Soriano insistiendo en que la compañía Vasco-Castellana es una ilegalidad manifiesta, y expresa su deseo de que se haga justicia con la mayor rectitud y severidad, caiga quien caiga.

Se lee una proposición sobre incompatibilidad de cargos en relación con el Estado y á continuación se aprueba el proyecto de construcción del ferrocarril de Madrid á Valencia pasando por Utiel.

Reanúdase el debate del proyecto de Administración local y el señor Suárez Inclán continúa insistiendo en que deba de aplazarse la discusión de las mancomunidades.

Contesta el señor Lombardero. El señor Moret hace uso de la palabra para alusiones y dice que ha llegado el momento en que la discusión de este proyecto es más grave y trascendental porque con las mancomunidades va á consolidarse el imperio de la plutocracia.

Agrega que si á fuerza de votos el Gobierno llega á aprobar esta parte del proyecto él no ha de conformarse.

Sostiene que á pesar de las declaraciones hechas por el señor Cambó la opinión pública siente grandes desconanzas y á continuación pregunta que va á quedar de la patria española si se rompen los lazos de tradición y de historia olvidando los grandes heroísmos.

Interrumpe el señor Maciá y el tumulto que se promueve es enorme.

El presidente de la Cámara ruega á los señores diputados se abstengan de hacer manifestaciones á fin de que el orador pueda continuar su discurso.

El señor Maciá: he dicho que el Gobierno fué un cobarde.

Se reproduce nuevamente el alboroto y el presidente dirigiéndose al señor Maciá dice que ha interrumpido en términos que han herido el sentimiento de la Cámara.

Vuelve á rogar á los señores diputados guarden silencio y el señor Moret continúa su discurso y á los pocos momentos, fatigado, pide se suspenda la discusión y queda en el uso de la palabra.

A las siete y quince se levanta la sesión.

Senado

A las tres y cuarenta y cinco se abre la sesión presidida por el señor Azcárraga.

El señor Aramburo pregunta si se hace algún preparativo para agasajar á los profesores de la Universidad de Burdeos y si el profesorado español corresponderá á la visita que éstos nos han hecho.

Contesta el ministro de Instrucción pública y se entra en la

Orden del día

Se votan definitivamente varios dictámenes de carreteras y el proyecto sobre ingreso, ascenso y separación de los funcionarios del cuerpo de Aduanas.

Póase á discusión el proyecto regulando el ascenso en el cuerpo de inválidos y no hace uso de la palabra ningún señor senador.

Se desecha una enmienda del señor Concas al art. 1.º y después de aprobado, dicho señor pide que se someta á votación nominal.

El presidente de la Cámara le advierte que no es ya tiempo.

Después de aceptarse la reforma del artículo 2.º se suspende el debate.

Continúa discutiéndose el proyecto de Administración local y se desechan dos enmiendas presentadas por los señores Tormo y Calvet; la de este último en votación nominal por 42 votos contra cuatro.

A petición del señor Palomo se suspende el debate y después de aprobarse varios dictámenes de carreteras se levanta la sesión á las siete y cinco.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 4, 9 n.

Ampliación del Consejo

Esta mañana á las diez, se reunieron los ministros en Consejo en el domicilio del señor Maura.

Según manifestaron los consejeros, estuvo casi dedicado al estudio del proyecto que prepara el ministro de la Gobernación sobre reformas en Correos.

Se examinaron las líneas generales de este asunto, quedando acordado examinarlo á fondo en otro Consejo, que se celebrará el sábado.

El ministro de Fomento dijo que había informado á sus compañeros de un proyecto sobre vías pecuarias y de un expediente de repoblación.

El de Hacienda, manifestó que había llevado un proyecto sobre deudas y que el Consejo había aprobado el cupo de Navarra sobre la ley de alcoholes, que es igual que el del señor Osma, aunque se rebajan algunas cantidades.

El general Ferrándiz manifestó que hay ultimada la real orden sobre la adjudicación de la escuadra, y probablemente mañana la publicará el Boletín Oficial.

El general Primo de Rivera llevaba muchos expedientes, que no se despacharon por falta de tiempo.

El sábado llevará la reforma del reglamento del Estado Mayor Central.

El Consejo terminó después de la una y media.

El obispo de Jaca

Según informes autorizados, no volverá al Senado el señor obispo de Jaca, cuando menos en esta legislatura.

Con dicho motivo y para conocer el criterio del Gobierno en un asunto que tan poco le honra, el senador señor Polo y Peyrolón piensa dirigir algunas preguntas al ministro de Gracia y Justicia, á fin de saber qué criterio es el suyo en la cuestión que motivó la retirada de la Cámara de tan dignísimo prelado.

Visita á los hospitales

Los señores La Cierva, gobernador, alcalde y presidente de la Diputación han girado otra visita á los hospitales, con objeto de conocer la capacidad y condiciones higiénicas de los mismos.

POR TELEGRAFO

Madrid 5, 11 m.

Condenado á muerte

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia dictada por la Audiencia de la Coruña, condenando á la pena de muerte á José Cortizo, asesino del practicante Guitián.

Según despachos recibidos de la Coruña, la noticia ha impresionado vivamente al vecindario que se apresta á pedir el indulto para el desgraciado reo.

Todas las corporaciones solicitarán también el perdón.

El asunto de la escuadra

El ministro de Marina sigue trabajando en la preparación de la anunciada real orden sobre la escuadra.

Detención de un criminal

En esta corte se ha registrado un sangriento suceso.

Un panadero sostuvo una reyerta con un compañero suyo y en el momento de asastarle cinco puñaladas fué detenido por la policía.

El herido se halla gravísimo.

Las tareas parlamentarias.- Después de la sesión de ayer

Anoche terminada la sesión de la Cámara popular se reunieron en el despacho del presidente del Congreso los señores Maura, La Cierva, Primo de Rivera y Dato, cambiando impresiones sobre el resultado de la sesión y sobre el tumulto originado por haber interrumpido al señor Moret, el señor Maciá.

Iguro hasta la fecha el resultado de esta reunión.

Del Vaticano

El Sumo Pontífice ha recibido en audiencia á los seminaristas de Reggio, Calabria y Messina que fueron alojados en el Seminario de León XIII.

La entrevista fué muy comovedora.

Los liberales y el régimen local

En la discusión del proyecto sobre régimen local intervendrán los liberales señores Canalejas, Alvarez, García Prieto y el conde de Romanones.

El incidente del Congreso

Quitase importancia al incidente ocurrido ayer en el Congreso, por la interrupción que el señor Maciá hizo al discurso del jefe de los liberales.

Dicho diputado dió suficientes explicaciones, manifestando que no trató de herir á los Gobiernos liberales.

Madrid 5, 2 t.

La nueva escuadra

En breve aparecerá una real orden haciendo constar que el Gobierno vería con gusto que la casa Wickers aceptase las modificaciones propuestas para la construcción de la escuadra.

De Marruecos

Ha llegado á Fez la embajada francesa.

El discurso de Moret

Los comentarios que se hacen al discurso del señor Moret, son unánimes en apreciar que no ha respondido á la expectación que reinaba, pues defraudó las esperanzas de quienes veían en dicho discurso una ruda oposición á las mancomunidades.

Del citado discurso se desprende que el señor Moret no dificultará la labor del Gobierno.

Madrid 5, 3 t.

Buque ardiendo

Comunican de Cádiz que esta mañana ha llegado á Cádiz con fuego á bordo el buque hoandés «Trión».

Al entrar en el puerto, acudieron en auxilio del buque las autoridades y la junta marítima de salvamentos, prestando su concurso á

los tripulantes cuyos esfuerzos eran inútiles para sofocar el incendio que había adquirido ya grandes proporciones.

La casa Wickers

y la escuadra

A preguntas de los periodistas ha manifestado el ministro de Marina señor Ferrándiz, que supone aceptará la casa Wickers las modificaciones propuestas para la construcción de la nueva escuadra.

El «Diario Oficial» y la «Gaceta» publicarán en breve la real orden anunciada concediendo á la casa Wickers cuarenta días como pla-

zo, para que lleve á cabo dichas modificaciones.

Parece ser que en el Congreso se anunciará una interpelación sobre este asunto, iniciada por el señor Vega Seoane.

La opinión general aplaude el celo del Gobierno, que en asunto de tan vital importancia, ha examinado y hecho verdadero estudio teórico y práctico de todas las proposiciones presentadas, optando como la más ventajosa la casa Wickers, que con esas modificaciones acordadas responde á los deseos del Gobierno y al parecer de la Junta consultiva de la Armada.

Centro Vitícola del Bierzo

Grandes criaderos de Vides Americanas

TOLEDO Y VAZQUEZ

Villafranca del Bierzo (León)

Esta antigua y acreditada casa dispone de grandes cantidades de inertos de las mejores clases de uvas, barbados superiores, estacas ingertables y estaquillas para vivero de las variedades americanas más recomendadas.

Selección garantizada y precios económicos.

Vides Americanas

Advertisement for Vides Americanas featuring 165 HECTARE S of vines, including Barbados extra, Estacas injertables, and Injertos de primera. Lists prices and contact information for Jaime Sabaté in Villafranca del Bierzo.

ICATARROSOS!

Pedid siempre las Pastillas de Dr. J. Peña, compuestas de Helenina, Thiocol, Benzoato de sosa y Escalitol. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional, las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

Calman siempre la tos

por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, roncquera, asma, gripe, opresión del pecho, etc., etc.

Precio de la caja, pesetas 1,50

De venta en Palencia: Farmacias de M. de Fuentes (Aspasa) y principales. EN LEÓN: Dr. J. Peña

QUINTAS DE 1909

Por real orden del ministerio de Fomento y previo informe de la Junta de inspección de las sociedades de seguros, se ha facultado al Centro de Redenciones de don Antonio Boixaren de Guadalajara para que pueda continuar operando en contratos de Quintas.

Con tal motivo felicitamos sinceramente al señor Boixaren, por ser su Centro la primera sociedad de las acogidas á la nueva ley de Seguros que la Junta de inspección permite funcionar, prueba evidente de la rectitud en el cumplimiento de sus obligaciones y de las sólidas garantías que ofrece.

Ya que de esto nos ocupamos, bueno será que los padres de familia no contraten más que en tal Centro de Redenciones, por ignorarse si se autorizará ó no seguir operando á las demás sociedades que anuncian esta misma clase de Seguros.

Representa este Centro en esta capital don León Carrachón. Mayor prel. 93.

EMULSION MADMOISELLE

El mejor elogio y testimonio de un medicamento

Don Baldomero González Alvarez, médico primero de la Inclusa, Académico de número de la Real de Medicina, del Real Consejo de Sanidad, etc., etc.

Certifico: Que he usado en la Inclusa y Colegio de la Paz, en la clínica particular y en mi propio hijo, la Emulsion de aceite de hígado de bacalao iodo-tánica Mademoiselle, y que he obtenido con ella muy buenos resultados en todos los casos en que se hallaban indicados el iodo y las grasas, como crecimiento rápido, linfatismo, el cuadro al que de antiguo se convino en llamar escrófula, debilidad general sea cualquier. la causa y en el terreno fácilmente tuberculizable.

Tengo una satisfacción en reconocerlo así y en ello constar. —Dr. G. Alvarez. DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS.—Por mayor, E. PARDO, VIGO

ARROYO Y GALLEGO

GRAN ALMACEN de maderas del país, del Báltico y Norte de América, Chopo, Nogal, Pino, Tea, Pino rojo, Abeto, etc.

TALLERES

CARPINTERIA MECANICA

Portadas, molduras, miradas, jambas, roda piés. Tablas, maderas en toda clase de maderas. Elevadores y tubos para fábricas de harinas, carpintería de armar y artística.

HERRERIA

Balconaje, pasamanos y balaustradas para escaleras. Verjas, puertas, armaduras metálicas, depósitos para agua, herrería moderna, etc.

FUNDICION

Construcciones metálicas. Rodillos y aparatos de molinería. Colunmas, balconajes, verjas, escaleras espirales y adornos. Norias, bombas y aparatos para riego. Herrajes, presas para uva. Arados y maquinaria agrícola. Maquinaria general.

Proyectos y presupuestos de construcción en general

Domicilio social: Carretera de Grijota.—PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

A los quintos de 1909

Próxima la fecha en que han de ser sorteados los mozos comprendidos en el actual reemplazo, interesa á los mismos conocer las condiciones en que el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, practica el seguro de quintas que pueden resumirse en las siguientes:

1.ª La prima del BANCO ARAGONES, es de pesetas 834 y aún cuando á primera vista se juzga algo elevada, la práctica adquirida en años anteriores, nos ha demostrado que el seguro de quintas se practica con la reflexión y formalidad que tiene bien acreditadas el BANCO ARAGONES y se atiende á las contingencias y riesgos que este seguro cubre, no es posible, al menos por este año y con el precedente de los últimos contingentes señalar cuota más reducida.

2.ª El BANCO ARAGONES es la única sociedad Anónima de las que hoy practican el seguro de quintas, que puede justificar con hechos el exacto cumplimiento de sus contratos; véase á este efecto la relación de nuestros redimidos de años anteriores, y por lo que se refiere al pasado de 1908, el BANCO ARAGONES tenía practicadas las redenciones de todos sus asegurados soldados, dos meses antes de finalizar el plazo concedido á este efecto por el Gobierno y habiendo ingresado por tal concepto más de 1.000.000 de pesetas.

3.ª El BANCO ARAGONES es la única Sociedad Anónima de las dedicadas al seguro de quintas, que tiene constituido en el ministerio de Fomento á disposición y para responder de todos los contratos que realice, del Excmo. Sr. Ministro de dicho ramo, el depósito de 200.000 pesetas, el mayor que exige la vigente ley de seguros.

4.ª El BANCO ARAGONES no solo practica la redención ó entrega las 1.500 pesetas importe de la misma, á todos sus asegurados á quienes corresponda servir en activo el año del sorteo, sino que también á todos aquellos á quienes corresponda cubrir bajas naturales ó ordinarias, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia, aparte de que las condiciones de sus pólizas en general y por lo que se refiere á los casos de rescisión, son las más ventajosas y liberales que hoy ofrece Sociedad alguna.

5.ª El BANCO ARAGONES practica la redención de todos sus asegurados, si así lo solicitan estos, sean soldados, ó excedentes de cupo, con un pequeño aumento para estos últimos equivalente al interés legal del capital importe de la redención, ventaja que ninguna otra Sociedad tiene establecida.

6.ª La prima del seguro del BANCO ARAGONES (pesetas 834) es siempre fija y por tanto no ha de ser aumentada jamás; en contra de lo que ocurre á Asociaciones basadas en la mutualidad, en las que puede resultar insuficiente la cuota pagada, caso muy vorosimil y corriente, aparte de la imposibilidad de cumplir en caso de llamamiento de bajas naturales ó ordinarias, riesgo que las mutuas no pueden en manera alguna asumir.

Las especiales garantías y favorables condiciones que ofrece el BANCO ARAGONES, justifican el favor que el público le dispensa, concediéndole la superioridad entre todas las Sociedades que hoy operan en el ramo de quintas, y á pesar de campañas insidiosas que anualmente se llevan á cabo en contra de esta Sociedad, aparte del desprecio consiguiente, á las que contesta el BANCO ARAGONES, contribuyendo por su parte á dignificar el seguro de quintas mediante la práctica seria y formal del mismo, según viene demostrando desde su fundación.

El BANCO ARAGONES invita á todos los mozos del reemplazo de 1909, á que comprueben los anteriores extremos; soliciten informes y antecedentes del mismo sobradamente conocidos en toda España y se convencerán de que es la Sociedad que mayores garantías ofrece, la que mayor número de pólizas suscribe y la única que tiene demostrado con hechos elocuentes el exacto cumplimiento de sus contratos.

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sanchez, Mayor pral., 197

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado el remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRONICAS

PAUTAUBERGE, 94, Rue Lavoisier, París y las PRINCIPALES BOTICAS

Serafin López Gómez PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor. Calle Mayor principal, 23. Salón barbería.

La Streté Commercial

Sociedad mercantil inscrita en el correspondiente Registro y domiciliada en Palencia (calle Mayor principal, núm. 81, 2.ª izquierda) cuya gerencia está encomendada á los abogados D. Luis Saiz Montero y D. Manuel Tovar y Godró, se permite recordar al comercio, ya que esta es la época de sus balances, que gestiona el cobro de créditos sin desembolsos, anticipos, riesgos ni molestias de ningún género para los acreedores.

También formaliza y gestiona toda clase de reclamaciones á las empresas de ferrocarriles.

LAS DOS CASTILLAS

Gran almacén de vinos, por el propio cosechero de Colmenar de Oreja (Madrid), de Vicente Guerrero.

Vinos finos de mesa, desde 3'50 á 4 pesetas cántaro. Litro 25 céntimos. Calle Niños de Coro, 2, esquina á la de Virreina.

Venta

Se hace de 1.200 plantones de chopo lombardo de vivero, superiores y de tres años; para tratar con Mariano Rodríguez Mozo, en La Serna.

Venta de un macho

Se vende uno de buenas condiciones de labranza, de cuatro años, de siete cuartas y tres dedos; para tratar con su dueña en Beceril de Campos, en casa de la señora viuda de Ciriaco Orjedo.

Se arriendan

Los pastos de invierno y primavera en mayores ó menores cantidades de ganado y terreno en la finca Monte del Rey, propiedad de don Isaac Manrique, término de Valdepiña, con sus tenadas y aguas correspondientes; para tratar de precio y condiciones, con el guarda mayor de la finca.

Carbón ovóides

Desde el día 1.º de Febrero se vende en la carbonería de la calle de Gil de Fuentes, el quintal de ovóides á 1,90

Coche de línea

Se ofrece, con buenas referencias; informará Martín de las Heras en Frómista.

Oficial de barbería

Se necesita en casa de Bonifacio Gallardo, en Astudillo.

Ma de cria

Casada, para su casa, leche de ocho días; informará Eufemia Mesoneros, en Villamuriel de Cerrato.

Se vende

Una cabra; informarán, huerta de don Isidoro de Fuentes.

Ma de cria

Casada, de 25 años, leche de seis días, para su casa; informará Francisco Hermoso, en Santa Cecilia del Alcor.

Se vende

El abono de la cadra de Santa Ana; en la misma informarán.

VAPORES CORREO

para Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS FIJAS los días 9, 14, 20, 24 y 28 de cada mes

COMPANIAS: Hamburguesa, Mala

Nelson, Honston, Pacífico, Trasatlántico

Franciaise

Consignatarios: Marchesi, Maruri, Fariña, B

y Vázquez

Informes, el agente matriculado en Palencia

Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.



HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción (MAGICA) Oteín capilar Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. Frasco, 5 Pesetas

Pedidos directos al Agente exclusivo para España y Portugal

JOSÉ ABAD, Loción «Mágica».—BARCELONA

Se desea un agente exclusivo en Palencia.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º, Barcelona

Esta Asociación para responder de sus operaciones, tiene constituido el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el sitio que previene la ley de seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aún en el pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante pago de 10 pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho á ser redimidos, antes que la Dirección levante los depósitos. Pronto se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en Palencia provincia, D. Manro Martínez Ramírez, calle Mayor pral., 179, 3.º



Para CONVALESCENTES Y PERSONAS DE BILLES es el mejor alimento y nutritivo. Las malas digestiones, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares

Establecido en Guadalajara, á cargo de D. Antonio Boixareu y fundado en 1880. Sometido este Centro á la nueva Ley de Seguros y efectuado el depósito en posición del señor ministro de Fomento, opera legalmente.

POR 825 PESETAS pagadas de una vez al firmar el contrato, ó por 850 pesetas pagadas en dos veces, serán redimidos del servicio militar, por este Centro, los mozos alistados que per el sorteo que ha de verificarse EL 14 DE FEBRERO próximo, les corresponda ser soldados, si antes de dicha fecha contrataran con el Centro.

Si algunos de los mozos contratados resultasen excedentes de cupo y con arreglo al art. 170 de la Ley fuesen llamados á cubrir bajas naturales, durante el tiempo de responsabilidad á que están sujetos los excedentes, este Centro les redimirá y les entregará MIL QUINIENTAS pesetas.

Este Centro, el más antiguo y el que ofrece seguridad, absoluta, ha redimido del servicio militar á OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE mozos cuyo importe de redenciones que ha ingresado en las arcas del Tesoro, asciende á DIECISIETE MILLONES, TROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTAS pesetas; cifras que no han alcanzado todas juntas las diferentes Compañías, Sociedades y Bancos que se dedican á estas operaciones, lo que prueba especial predilección que dan los padres de familia á este Centro.

Para contratar y más informes dirigirse al representante: D. LEON GARRIBAY, Mayor, 93, Palencia.

BELLASCOAIN

Agua especial para la mesa y régimen de los artríticos

Evita y cura los cólicos del riñón ó hígado, cálculos y artritis de la vega, gota y reuma gotosa y demás enfermedades que se derivan del artrismo.

De venta en la Droguería de D. Angel Torres.